

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)

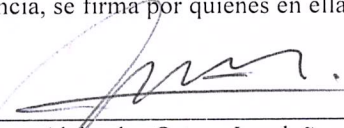
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Asistenciales) No. PS 3440 2026

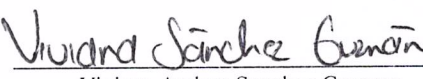
CONTRATISTA	VIVIANA ANDREA SANCHEZ GUZMAN
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.233.506.549
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIO TECNICO COMO AUXILIAR DE LABORATORIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	6.744.980
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09 DE MARZO DE 2026
FECHA INICIACIÓN	09 DE MARZO DE 2026
ADICIÓN	NA
PRÓRROGA	NA
FECHA SUSPENSIÓN	NA
FECHA REANUDACIÓN	NA
FECHA TERMINACIÓN	26 DE MARZO DE 2026

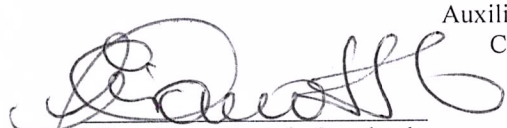
En Bogotá D.C. el día ventaseis (26) del mes de marzo de 2026 Eliana Ivont Hurtado Sepulveda, identificado (a) con C.C. N°. 36.667.791, (*Subgerente de Servicios de Salud*) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE; en su calidad de ordenador (a) del gasto Mariano Alejandro Ortega Londoño, identificado (a) con C.C. N°. 15.960.269 (Director Técnico Código 009 Grado 05) en su calidad de Supervisor o Interventor, en representación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y el(a) señor(a) VIVIANA ANDREA SANCHEZ GUZMAN, mayor de edad, identificado (a) con C.C. No 1.233.506.549 de Bogotá D.C., en calidad de contratista, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios (Asistenciales) No PS 3440 2026, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 26 de marzo de 2026.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta Existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


Mariano Alejandro Ortega Londoño
Director Técnico
Supervisor o Interventor


Viviana Andrea Sanchez Guzman
Auxiliar de Enfermería
Contratista


Eliana Ivont Hurtado Sepulveda
Subgerente de Servicios de Salud

Bogotá; 26 de octubre 2025.

Doctor

Mariano Alejandro Ortega Londoño

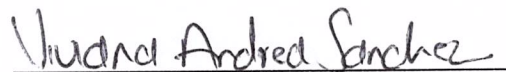
Director Técnico Servicios Complementarios
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E

Asunto: Terminación Anticipada de contrato

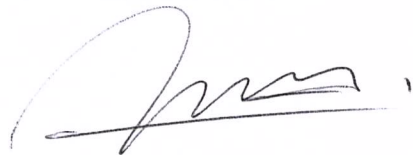
Reciba un cordial saludo de mi parte.

En relación al asunto en referencia yo, VIVIANA ANDREA SANCHEZ GUZMAN, con cedula 1.233.506.549, me permito notificar de manera escrita mi solicitud de terminación de contrato PS 3440 2026 a partir del 26 de marzo 2026 por motivos personales que no me permiten seguir cumpliendo con mis obligaciones contractuales como AUXILIAR ENFERMERIA, en el servicio de laboratorio clínico.

Sin otro particular.



VIVIANA ANDREA SANCHEZ GUZMAN
CC. 1.233.506.549 de BOGOTÁ.



MARIANO ALEJANDRO ORTEGA LONDOÑO
Director Técnico Servicios Complementarios